

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****PORTILLO DE SORIA**

Solicitada por La Cañada Jiménez Gaya S.L., licencia ambiental para la realización de las siguientes actividades y obras: explotación porcina de 2.685 cerdas con lechones de hasta 20 kg. y su reposición a ubicar en el polígono 1 de la parcela 2051, en Portillo de Soria, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León aprobado por Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, se procede a abrir período de información pública por plazo de diez días desde la aparición del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las misma durante horario de oficina.

Portillo de Soria, 26 de marzo de 2019.– El Alcalde, José Martín Melendo Gonzalo. 783

BOPSO-42-10042019